

ACUERDO No. 181-CNR/2018. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número cinco, de la agenda aprobada; denominado: Informes de Auditoría Interna, subdivisión cinco punto dos, llamado “Examen especial de verificación de la evidencia que respalda el cumplimiento de las actividades consignadas en el Plan Operativo Anual 2018 de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) del 1 de enero al 31 de agosto de 2018”**, de la sesión ordinaria número veintidós celebrada a las doce horas meridiano, del veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho; punto expuesto por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, licenciado Rabí de Jesús Orellana Herrera;

CONSIDERANDO:

Que producto del informe realizado, la conclusión del Auditor Interno es: **A) 1.** La Gestión: en nuestra conclusión, el avance del 73.07% de las metas reportadas en el Plan Operativo Anual de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), al 31 de agosto de 2018, es razonable y está debidamente documentado, de conformidad a lo establecido en el Manual del Sistema de Planificación Participativa; **2.** El Control Interno: en nuestra conclusión, los controles internos evaluados, relacionado con el seguimiento y el soporte del Plan Operativo Anual de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), son apropiados y efectivos para el logro de los objetivos; **B)** El grado de cumplimiento de los avances reportados, es el siguiente:

	ACTIVIDADES	PROGRAMADO	Avance del POA UCP 31/08/2018	Avance del POA UAI 31/08/2018
1	Vincular la información jurídica y catastral de San Vicente y Usulután.	100.00%	105.07%	105.07%
2	Elaborar la información financiera necesaria para la ejecución del proyecto.	66.67%	66.67%	66.67%
3	Elaborar los informes gerenciales de ejecución del proyecto.	66.67%	66.67%	66.67%
4	Preparar informe sobre las áreas protegidas levantadas por el proyecto de Verificación de Derechos y Delimitación de Inmuebles en San Vicente y Usulután.	100.00%	100.00%	100.00%
5	Liquidar el contrato de Verificación de Derechos y Delimitación de Inmuebles en San Vicente y Usulután suscrito entre TOPONORT GRAFCAN y el CNR	0.00%	0.00%	0.00%
6	Elaborar Perfil del Proyecto de actualización jurídica y catastral por medio de métodos indirectos de medición.	100.00%	100.00%	100.00%
	Promedio alcanzado	72.22%	73.07%	73.07%

C) El seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores: Se verificó las recomendaciones de auditorías anteriores y no hay ninguna pendiente de implementar.

Por tanto, el Consejo Directivo, con base en lo informado anteriormente por dicho funcionario, a los artículos 4 numeral 1, 25, 26, 27, 30, 31, 34 y 48 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República; artículo 2 del Decreto Legislativo 462, del 5 de octubre de 1995, que declara al Centro Nacional de



Registros como Institución Pública, con Autonomía Administrativa y Financiera, publicado en el Diario Oficial número 187, tomo 329 del 10 de octubre de 1995; artículo 14 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del CNR; el Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: I) Dar por recibido el “Examen especial de verificación de la evidencia que respalda el cumplimiento de las actividades consignadas en el Plan Operativo Anual 2018 de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) del 1 de enero al 31 de agosto de 2018”. **II) Comuníquese.** Expedido en San Salvador, tres de diciembre de dos mil dieciocho.



Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo

